

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CRUZ MUÑOZ CELESTINA

CAPILLA DE SAN FRANCISCO N-100 A EN LA LOCALIDAD DE FRACC. RESIDENCIAL LA CAPILLA

CONCEPTO: VENTA DE COMIDA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

VENTA DE COMIDA

PAGO
06 AGO. 2024
PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

REFERENDO

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA (INCAMPENTE) DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE MENCIONA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, OTORGÁNDOSE ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA DONDE LA EMITIÓ EN CASO DE CANCELACIÓN O PÉRDIDA DE VALOR EN IRREGULARIDAD.
SI CUENTES A LA FECHA EN QUE ESTA DEBE SER PARA SU CANCELACIÓN, O PÉRDIDA DE VALOR EN IRREGULARIDAD, LA PRESIDENTE DEBERÁ SOLICITAR UN NUEVO AÑO DEL AÑO SIGUIENTE, LOCAL, PUERTO O PRODUCTO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERAR, DIVULGAR, EN FORMA ALGUNA, EL DISEÑO DE DICHA LICENCIA, SIN PERMISO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PUEDE EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ LOS DERECHOS PERMANENTES DEPTIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PUEDE EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.
CUANDO SE CANCELAR, DESTRUYER O DIVULGAR LA LICENCIA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE BANCOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

TOTAL CON LETRA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

1102

ORIGINAL